



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

**A V I S O
SALA DE DECISIÓN No. 036**

(Acuerdo 209 del 10 de diciembre de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa)

FECHA 30 de octubre de 2015
HORA 8:00 a.m.

MAG. PONENTE **DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ**

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

AUTOS

1.
Referencia: Auto resuelve apelación.
Medio de Control: Reparación Directa.
Accionante: CLAUDIA PATRICIA BASTO SÁNCHEZ y Otros.
Accionado: MUNICIPIO DE GÉNOVA y Otros.
Radicado: 63001-3333-756-2014-00039-01.

SENTENCIAS

1.
Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Accionante: GERMAN CALLE GÓMEZ.
Accionado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG.
Radicado: 63001-3333-002-2013-00429-01.

2.
Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: JOSÉ HECTOR QUINTERO VANEGAS.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG.
Radicado: 63001-3333-754-2014-00025-01.

3.
Referencia: Sentencia de Segunda instancia.

Medio de control: Reparación Directa.
Demandante: SOCIEDAD PLATINIUM IBERICA S.A.
Demandado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTRO.
Radicado: 63001-3333-001-2012-00049-01.

4.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Reparación Directa.
Demandante: CARLOS ALBERTO GARCIA RIVERA.
Demandado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL.
Radicado: 63001-3333-001-2013-00372-01.

VIENE EN DISCUSIÓN

1.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: MARIA CENEYDA SANCHEZ OCAMPO.
Demandado: COLPENSIONES.
Radicado: 63-001-3333-002-2012-00243-01.

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, el treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015).


Dioselina O. Avendaño H.
Secretaria